

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.
La correspondencia administrativa, comunicaciones y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.
No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 3.ª

Martes 21 de Mayo de 1889.

Año V.—Núm. 712

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA

Pañuelos de Manila, de crespón, de merino, bordados y lisos, alfombrados, de Barés, de seda, en todas clases y tamaños, de hilo y algodón para bolsillo, fajas lisas y bordadas.

CRIMEN DE PEÑARANDA

SEGUNDA SESIÓN.

La concurrencia fué esta mañana más numerosa que el día anterior. Una inmensa muchedumbre esperaba impaciente en la Lonja de la Cárcel y en los pasillos de la Audiencia. La guardia civil y los guardias de Seguridad custodiaban la entrada del edificio é impedían los desórdenes del público.

A las once y media el Sr. Presidente abrió el juicio. Los estrados presentaban un aspecto animadísimo; los magistrados, los jurados, varios abogados, de toga, el Sr. Gobernador civil y algunas señoras al pié del banco de procuradores.

El Sr. Presidente manda que entren los peritos herreros, Marcelino Escobar y José San Pedro, los cuales contestaron á la pregunta del Ministerio Fiscal, diciendo que una llave solía costar ocho ó diez reales.

El Sr. Valhondo, pide á la presidencia que antes de deponer los testigos ni de practicarse prueba alguna, debe leerse el acta de la sesión anterior, súplica que fué aceptada, mandando la presidencia al Sr. Secretario que diese lectura á dicha acta.

Después de leída, comparece Agustín Santos Hernández, el cual contesta á las preguntas del fiscal manifestando que fué criado en la casa de D.ª Dolores Gómez; que él entraba á trabajar á las ocho de la mañana y á las dos de la tarde, saliendo todos á las seis; añade que él no notó nada digno de especial mención el día 22 de Febrero; que sólo recuerda que el procesado Francisco Siages, se retiró aquella tarde un poco más temprano que de costumbre. Dice que el perro de la casa ladró incesantemente desde las cuatro de la tarde de autos hasta las cinco ó cinco y media; dice que en una sala baja tenía D.ª Dolores Gómez el dinero del gasto diario encerrado en una arquita, llevando siempre la llave en la faltriquera.

El Sr. Valhondo pregunta á este testigo si el perro ladró solo en la tarde de autos, contestando el testigo afirmativamente. El señor Barco después hace algunas preguntas al testigo sobre la hora en que cerraron las puertas la tarde del 22 de Febrero.

Mauricio García Hernández se presenta á declarar á seguida del anterior; dice que era operario de la casa de D.ª Dolores Gómez, que salía del trabajo á la misma hora dicha por el anterior; dice que el procesado Siages se retiró un poco más pronto la tarde de autos que los días anteriores; corrobora los extremos del testigo anterior sobre los ladridos del perro; asegura que no sabe dónde encerraría D.ª Dolores el dinero; añ-

de que no vió en la tarde del 22 á ninguna persona extraña ni en la calle del Nido ni en sus cercanías. Los letrados no preguntan á este testigo.

Se presenta Baltasar Díaz, de 58 años de edad y operario también de la casa de doña Dolores Gómez; contesta como los anteriores testigos respecto de las horas de entrada y salida del trabajo; dice también que el procesado Siages se retiró un poco más pronto del trabajo que en los días anteriores en la tarde del día 22 de Febrero; asegura que no sabe dónde guardaría los caudales la doña Dolores Gómez. (A este testigo le impone el Presidente 20 pesetas de multa por no hablar alto); dice que conoce el hacha que se le pone de manifiesto por haberla visto en casa de D.ª Dolores, pero que le parece que el mango de la que se le presenta es más largo que el del hacha de D.ª Dolores; no reconoce el talego que se le presenta y sí dice que tiene la estopa más gorda.

El letrado defensor, Sr. Barco, pregunta á este testigo sobre si ladró con insistencia el perro de D.ª Dolores en la tarde del 22 de Febrero, no consiguiendo nada de sus declaraciones.

Se presenta luego Atilano Delgado Gonzalez, procesado por lesiones; manifiesta que es vecino de la casa de D.ª Dolores; que habitaba el día de autos en una casa situada enfrente de la en que se perpetró el crimen; dice que en la tarde del 22 observó que algunos sujetos disputaban con D.ª Dolores á eso de las seis ó seis y media de la tarde; que después no volvió á ver á D.ª Dolores; que preguntó al día siguiente á algunas vecinas por D.ª Dolores, sospechando que la hubiese pasado alguna desgracia.

El Sr. Barco hace algunas preguntas al testigo sobre si el procesado Almagro es honrado y trabajador en Peñaranda, contestando ambiguamente. (Este testigo queda incomunicado).

Se presenta Saturnino Gutiérrez, de 27 años de edad, viudo y herrero de oficio; dice, contestando al Fiscal, que es vecino de la casa de D.ª Dolores Gómez; que en la tarde de autos llegó á su casa un pariente suyo, operario en casa de aquella. Al letrado señor Barco le contestó que no podía asegurar si era trabajador el procesado Almagro.

Después de este testigo comparece Vicente Rojo, empleado en la línea del ferrocarril; declara que en Febrero vivía en una casa por bajo de la de D.ª Dolores; que en la tarde del 22 fué á su casa á las siete y cuarto, yendo inmediatamente á casa de la interfecta; que llamó á ella y no le contestó nadie, no dando importancia á este hecho, creyendo que no habían abierto la puerta porque estaría el ama de visita; dice que durante la noche no observó ni vió nada absolutamente.

Los letrados no dirigen á este testigo pregunta alguna.

Comparece después Catalina N., la cual contesta al Sr. Fiscal diciendo que la casa donde habita la declarante, es contigua á la en que vivía la interfecta; afirma que su marido y ella llamaron á la puerta de la casa de D.ª Dolores, no recibiendo contestación alguna; que durante la noche del crimen no observó nada digno de especial mención en la casa de la interfecta; que supo lo ocurrido á la mañana siguiente.

El Sr. Fiscal dice que este testigo incurre en contradicciones y que interesa un careo entre ella y el Atilano. Se celebra éste.

Comparece Baldomero García, testigo que habitaba la misma casa del procesado Francisco Martín Siages; dice que la noche de autos llegó el procesado un poco más tarde de lo que acostumbraba á ir; que le vió traer una botella de vino; que á la media hora habló con el declarante otra vez, diciéndole aquél que tenía una herida en la mano; que el declarante tomó unos trapos de hilo y los empapó en espíritu de vino con propósito de curar al Siages; que la herida era profunda y no destilaba sangre, lo cual le chocó al que declara que observó que el procesado se mudó de camisa, no obstante de ser sábado y no tener esa costumbre; que el día 23 observó también que el procesado Siages, se levantó muy temprano, yéndose por el camino de Medina, observando así mismo ciertas manifestaciones de desconfianza y de recelo por parte del procesado.

El Sr. Barco dirige á este testigo la pregunta hecha á los anteriores: de si el Ricardo Almagro pasa en Peñaranda por hombre honrado.

Comparece después Vicente Hernández y dice contestando al fiscal, que vió al procesado Siages entrar en su domicilio, corroborando todas las contestaciones dadas por el testigo anterior. Las defensas no preguntan á este testigo.

Comparece Basilio Sánchez Hernández, que manifiesta lo mismo que sus convecinos los dos testigos anteriores en cuanto á lo referente á la herida del Siages y entrada de este en su casa en la noche del 23 de Febrero. Después de formular el interrogatorio el Ministerio público, el Sr. Barco hace al testigo la pregunta hecha á los precedentes.

Tras este testigo aparece Manuel Martín, de 53 años, conocido por el sobrenombre de *el Gordo*; expresa que el día 22 de Febrero vió al procesado Almagro partir piedra en la carretera de Medina hasta las cuatro de la tarde; que el día 22 no montó en el carro que posee el declarante, pero sí en la tarde del día 23. Por esta declaración se celebra un careo entre el declarante y el procesado Almagro, asegurando éste que ha montado dos ó tres tardes en el carro, y aquél que sólo montó el día 23 á las cuatro de la tarde. Después de este careo, el letrado Sr. Barco dirige al testigo la pregunta que viene haciendo á todos los testigos. En vista de las contradicciones en que incurre el procesado Almagro, el Presidente manda leer algunos extremos de las declaraciones de este procesado y del apodado *el Gordo*.

Se suscita con este motivo un incidente entre el Presidente y el letrado defensor, señor Barco. Se presenta á declarar Agustín Aguado, después del incidente, y dice que es caminero, y que trabajaba en la carretera de Medina por los días en que acaeció el crimen; que vió trabajando también al procesado Ricardo Sánchez Almagro, dice que no sabe si vino éste en algún carro la tarde del 22; añade que esta misma tarde acompañó al Ricardo á la hora de la puesta del sol. El señor Fiscal hace ver algunas contradicciones, y pide que se lea la declaración sumarial del testigo. Se lee, y el Sr. Barco hace al declarante algunas preguntas,

Se presenta Mariano Macho García, peón caminero también y trabajador, como su compañero, en la carretera de Medina: dice á preguntas del Fiscal, que en la tarde del 22 de Febrero vió al procesado Almagro acompañado de un joven, á eso de la puesta del sol. El Sr. Barco dirige á este testigo de un modo muy hábil algunas preguntas, terciando en el interrogatorio el Sr. Presidente.

Después de este testigo comparece Valeriano López, de 43 años de edad, el cual no manifiesta nada digno de especial nombramiento, si no es que vió al procesado Almagro el día 22 de Febrero antes de ser de noche.

Esta afirmación provocó un pequeño ca-reo entre el procesado Ricardo Sánchez Almagro y el testigo.

Es llamado después Juan Gascón Herre-ro, de 27 años de edad, escribiente; dice, contestando al Fiscal, que había visto al pro-cesado Agustín Martín la tarde de autos has-ta antes del oscurecer. Comparece después Matilde Gómez y dice que conoce á los tres procesados; que vió en la tarde de autos al procesado Agustín Martín en un jardín, pro-piedad de una señora de Peñaranda, hasta las cinco de la tarde.

Sebastián Mulas, empleado en consumos, comparece ante el Tribunal, y no arroja nin-guna luz sobre el proceso que se está viendo.

Es luego llamada á declarar la testigo Teresa Martín Siages, hermana del proce-sado del mismo apellido. Desde el momento en que se presentó ésta ante el Tribunal, el procesado Siages comenzó á llorar amarga-mente, lo mismo que la declarante. Dijo que renunciaba á declarar en la parte correspon-diente á su hermano, haciéndolo respecto de los otros dos procesados de una manera trémula, asustada, afectadísima, no recor-dando nada de lo que le preguntaba el se-ñor Fiscal, en vista de lo que, el Sr. Presi-dente, manda al Secretario que de lectura á la declaración prestada en el sumario por

Teresa, suspendiendo la sesión después de la lectura, hasta las cinco de esta tarde.

Antes de terminar esta revista, hemos de hacernos eco de las manifestaciones del pú-blico, que coinciden perfectamente con nues-tras opiniones

¿Se puede saber por qué á los testigos se les pregunta con acritud y dureza? ¿Es qui-zás porque se cree que hablándolos en esta forma dicen más verdad?

Si hay alguien que así lo entienda, se ha-lla en un error crasísimo.

Lo que se consigue con ese tono duro, con ese tono de inquisidor general ó de Jus-ticia mayor, es coartar la libertad del decla-rante, asustarle, de ninguna suerte prepa-rarle para que diga los hechos tal y como los viese.

Mañana daremos á nuestros lectores la reseña de la sesión de esta tarde.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Juliana, virgen; Santa Quiteria, virgen y mártir, y Santa Rita de Casia.

San Julián.—Fiesta á Santa Rita de Casia. A las diez misa solemne y sermón que predi-cará el Dr. D. Francisco Jarrín Moro, Canónigo Magistral de esta Santa Basílica Catedral. A las cinco de la tarde será la reserva.

Clerecía.—Siguen las flores á María.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

De la Crónica de Bejar:

Invitados por nuestro distinguido amigo D. Cándido Herrero, hemos tenido el gusto de visitar la casa de socorro instalada por los con-tratistas de lotes del transversal, en las inmedia-

ciones de la iglesia de Santa María, y destinada á curar á los heridos por accidentes de las obras ferroviarias.

Dadas las reducidas dimensiones del local, que acaso le hagan insuficiente cuando los tra-bajos tomen mayor incremento, se ha sacado de él el mejor partido posible.

Las siete camas que hemos visto ya instala-das, son superiores á las que ordinariamente se ven en los hospitales.

El botiquín es muy completo y la camilla del modelo adoptado por el Cuerpo de Sanidad militar.

Otros seis botiquines y camillas serán dis-tribuidos en puntos convenientes de la línea.»

Resultando vacantes las plazas de agentes ejecutivos para la recaudación de contribucio-nes en los partidos de Sequeros, Ledesma y se-gunda zona de Ciudad Rodrigo, se hace público para que los que se crean en condiciones de desempeñar dichos cargos, dirijan sus solici-tudes á la Delegación de Hacienda de esta capi-tal.

Habiendo desaparecido de esta capital, el día 11 del actual, de la casa paterna, el joven Gerardo Barrera González, de 13 años de edad, color moreno, delgado, pelo y cejas negras, ojos grandes castaños oscuros; viste pantalón pana negra rayada, gorra de paño negro con aletas, chaqueta blanca de tela, chaleco de te-la claro, alpargatas blancas cerradas con gom-mas, el Sr. Gobernador civil encarga á los Al-caldes, Guardia civil y demás autoridades, pro-cedan á la busca y captura del mencionado sujeto.

Precios de los granos y otros artículos en el mercado del 15 en Tamames:

Trigo, de 35 á 38 reales fanega; cebada, de 18 á 21 id.; centeno, de 20 á 22 id.; algarrobas, á 22 id.; judías, de 70 á 80 id.; queso, á 35 rea-les arroba; patatas, á 2 id.; aceitunas, 12 id.

Ganados.—Cerdos al destete, á 75 reales; idem de año, 200 id.

Vinos de Miranda, 8 reales cántaro; de Ce-peda, 8 id.; de Sotoserrano, 9 id.; de Villanue-va, 7 id.; de Sequeros, 7 id.; de San Martín, 7 idem; de Las Casas, 7 id.; de Garcibuey, 8 id.; de San Esteban, 9 id.; de Santibáñez, 9 id.; de Mogarraz, 8 id.; de Monforte, 8 id.; de San Mi-guel de Valero, 7 id.; de Valero, 7 id.

Aguardientes de los pueblos indicados: de 16 grados, 44 reales cántaro.

Debiendo celebrarse concurso á las doce del día 29 del actual, para adquirir cebada y paja con destino á la factoría de utensilios de esta capital, se anuncia al público á fin de que los que quieran presentar ofertas y muestras de dichos artículos, lo hagan en la Comisaría de Guer-ra de esta plaza, advirtiéndolo, que el pago será al contado.

Un niño de corta edad fué acometido ayer en la calle de la Estafeta por un perro, que por fortuna sólo rompió los pantalones á aquél.

Un sujeto que se encontraba embriagado maltrató anoche á una hermana suya Intervino en la cuestión, apaciguando al revoltoso, un agente de Vigilancia.

Por renuncia del que venía desempeñán-dola, se halla vacante la plaza de Médico-Ciru-jano de Alba de Tormes, dotada con 999 pesetas anuales, por la asistencia de 10 á 50 familias pobres y enfermos transeuntes, pobres también y á más 2.001 pesetas por el resto del vecinda-rio, pagadas unas y otras por meses vencidos.

Los aspirantes que han de llevar por lo me-nos diez años de ejercicio en la profesión, diri-girán sus solicitudes documentadas á aquella Alcaldía en el término de quince días.

Don Francisco de Partearroyo, vecino que fué de Peñaranda y hoy de Mascarague (Toledo), ha hecho un donativo de 25 pesetas á la asociación de damas *La Caridad*, establecida en el primero de dichos puntos.

El Sr. Inspector de Vigilancia ha multado hoy á dos taberneros, que cerraron anoche sus establecimientos después de la hora reglamenta-ria.

Al bajar ayer del tren en la estación de Te-jares, una señora de bastante edad, tuvo la des-gracia de fracturarse una pierna, siendo curada de primera intención en el lugar del suceso por un facultativo que por casualidad se encontraba en una casa de campo inmediata á la estación. La infortunada señora fué trasladada á los pocos momentos á su domicilio de Tejaras.

Un guarda de consumos del fielato de la puerta de Zamora sufrió esta mañana una con-tusión en el pié derecho, producida por la rueda de un carro que aquél examinaba, en cumplimiento de su obligación.

Según vemos en *La Voz de Peñaranda*, el mercado del 16 fué regular. Las entradas de granos fueron buenas, pues se conoce que con la cobranza del trimestre de contribución los labradores necesitaban fondos.

Los precios de los granos en general flojos poco procurados, vendiéndose á los precios si-guientes.

Trigo de 36 á 37 reales fanega.

Cebada á 16 id. id.

Centeno á 17 id. id.

Algarrobas á 14 y 15 id. id.

Guisantes á 20 y 21 id. id.

Trigo en partidas no sabemos se haya hecho ninguna operación, pues están muy retraídos los compradores por la poca demanda que hay.

Garbanzos cocheros se han vendido una 250 fanegas en varias partidas, de 130 á 160 rea-les, según tamaño.

Hemos recibido el primer número de *La Sierra de Francia*, semanario de intereses mo-rales y materiales, que se publica en Tamames.

Deseamos al colega provincial larga vida y correspondemos con el cambio.

Se han remitido al Juzgado de instrucción las diligencias practicadas con motivo de la sustracción de un relicario que enviaban á Roma al Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, he-cho de que ayer dimos cuenta á nuestros lec-tores, cuyas primeras diligencias, así como oportuno expediente, han sido instruidos por el Sr. Jefe de Estación.

Hoy se ha recibido en este Gobierno un oficio de la superioridad anunciando que por virtud de real orden, fecha de ayer, queda sin efecto la traslación á las Islas Baleares del Sr. Ingeniero de obras públicas.

El día 2 del próximo mes de Junio y hora las once de la mañana, tendrá lugar en las Sa-las Consistoriales de la villa de Ledesma, arriendo del ganado necesario para las dos cor-ridas de novillos y vacas, que han de celebrarse en la misma, en los días 23 y 24 de citados mes de Junio, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayun-tamiento.

Los guardias de Seguridad recogieron ay-er dos escopetas á un sujeto que carecía de la co-rrespondiente licencia de uso de armas.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento

to de Beleña en sesión de 15 del mes actual, el día 4.º del próximo mes de Junio, se procederá á practicar un deslinde en todos los predios pertenecientes al común de vecinos de este pueblo y caminos vecinales, dándose principio á dicho acto á las ocho de la mañana.

Ha llegado á esta capital nuestro particular amigo el joven abogado D. Gabriel Alvarez y Alvarez, comisionado especial de la *Equitativa de los Estados Unidos*.

Anoche tuvo lugar con gran solemnidad la tradicional procesión del Cristo de los Milagros. Gran número de niños, con velas encendidas, formaban dos largas filas á los lados de la imagen y de los estandartes, yendo detrás un piquete de infantería.

El acto fué amenazado por la banda del Hospicio.

Por acuerdo del Ayuntamiento y Junta de asociados de Guijo de Avila, se anuncia vacante una plaza de guarda municipal.

El agraciado percibirá de fondos municipales y por trimestres vencidos, la suma de 500 pesetas anuales, teniendo además derecho á cobrar la cantidad que el Ayuntamiento le señale por vía de corralaje ó denuncias que presente.

Dice La Sierra de Francia:

«La administración de los bienes que pertenecieron al Condado de Miranda por la Junta creada por su reglamento de reciente aprobación, tropieza con serias dificultades. Asunto es este que debe meditar mucho antes de tomar una resolución contraria á las prácticas y aprovechamientos de aquellos bienes.

Todas las contiendas entre pueblos suelen ser funestas; pero tratándose de los de la Sierra de Francia, pueden, por su carácter violento, ser funestísimas.

Recomendamos á las autoridades provinciales que conozcan de este asunto la más exquisita prudencia en sus acuerdos y resoluciones.»

También han despertado hoy gran interés las sesiones del juicio celebrado en nuestra Audiencia de lo criminal á propósito del ruidoso crimen de Peñaranda.

El célebre proceso absorbe totalmente la atención del vecindario salmantino y de los muchos forasteros que han venido á nuestra capital á presenciar los debates.

Por las razones expuestas nos vemos obligados á dar preferencia á este asunto, retirando otros originales de menos actualidad é importancia.

A continuación publicamos la parte dispositiva de la sentencia dictada por el Sr. Provisor y Vicario general de esta diócesis en los autos seguidos entre D. Próspero González Tuñón, el ilustrísimo Cabildo y Diocesano y D. Primitivo Vicente Lorenzo, con la intervención del señor Fiscal eclesiástico, pedida por el primero, sobre nulidad de la elección de Penitenciario de esta Santa Basílica hecha el 11 de Mayo del año de 1888 en favor de D. Primitivo Vicente y mejor derecho de D. Próspero Tuñón á la citada prebenda:

«Fallamos.—Que debemos declinar y declinamos la competencia de conocer en esta causa en la Sagrada Congregación de Obispos, ante la cual pueden acudir las partes en la forma prescrita, y no procediendo remitir los autos originales en idioma vulgar, póngase á disposición de las partes para hacer un extracto de la causa tan amplio y detallado como á su derecho convenga, quedando al efecto de manifestar los autos en el despacho del actuario por espacio de un mes, sin hacer especial condenación de costas, sino que cada parte pague las causadas á su instancia y las comunes por mitad, entendiéndose de oficio las ocasionadas desde el folio sesenta y seis.
Así por esta nuestra sentencia, que en cuanto

á los no comparecientes se estará para su notificación á lo dispuesto en los artículos 282, 283 y 779 de la ley de Enjuiciamiento civil, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Dr. Ramón Barberá.»

Esta noche salen para Madrid el Embajador de Alemania en España y su distinguida señora, que en estos últimos días han visitado de incógnito, acompañados por el ilustrado y erudito autor de la *Historia de Salamanca*, los más notables edificios y monumentos artísticos que encierra nuestra ciudad.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Escamoteo de un escamoteador.—Hace algunos días, el comisario de policía de uno de los distritos del centro de París, recibió el mandato de proceder á la busca y captura de cierto prestidigitador ambulante llamado B...

Este émulo de Macallister, habia conseguido sustraer, por medio de hábiles maniobras, una cantidad importante al doctor M. B..., médico militar retirado, víctima de su afición á los misterios del magnetismo y del hipnotismo. Cuando comprendió la burla de que el elocuente prestidigitador le habia hecho objeto, dedujo una querrela de estafa contra aquél.

El comisario encargado de la detención de B... averiguó que éste debía dar una de las últimas pasadas noches una función de juegos de manos en un café cantante inmediato al edificio del Banco de Francia. Dirigióse, pues, de incógnito al establecimiento, acompañado de dos agentes también disfrazados.

El nuevo Cagliostro estaba, en efecto, celebrando su sesión de magia recreativa. Vestido de frac y corbata blanca, el hombre tenia á la concurrencia suspendida de los encantos de su lavia maravillosa. Llevaba ya ejecutadas distintas suertes que habian llevado de asombro á los espectadores. Pero iba á hacer el juego de la emoción, el más notable y atractivo del programa.

Después de colocar sobre una mesa preparada *ad hoc* un inmenso cubilete, hecho de un armazón de alambres vestido de tela, el jugador de manos anunció que se iba á escamotear á sí mismo... metiéndose al efecto bajo de aquel artefacto mágico.

La sala entera palpitaba de impaciencia.

Por fin el Sr. B... se subió á la mesa y sus secretarios le cubrieron con el gran cubilete.

En este preciso momento se presentó el comisario seguido de sus inspectores, á los cuales dió orden de levantar el cubilete monumental y apoderarse del escamoteador.

El cubilete fué levantado, pero debajo de él no pareció el individuo. Habia cumplido su palabra, se habia escamoteado á sí mismo. El comisario y sus agentes se quedaron estupefactos; pero comprendiendo que la broma no podía ir más lejos, comenzaron á buscar, y en un reducido cajón de la mesa mágica, muy bien disimulado entre las molduras, hallaron al prestidigitador muy acurrucado y con tal arte, que parecia imposible que cupiera su persona en tan limitado continente.

Entonces se verificó el verdadero escamoteo: B... fué conducido al depósito de policía.

Prosperidad italiana.—Telegrafian de Roma en fecha de ayer, que durante el último mes de Abril se embarcaron en el puerto de Génova para la América, menos el Brasil, unos 7.000 emigrantes.—En igual mes del año anterior, se habian embarcado con igual destino unos 12000 emigrantes.

En el solo día de ayer, se embarcaron en el mismo puerto, en dirección á Montevideo y á Buenos Aires, unos 800 emigrantes.

QUISICOSAS

—El matrimonio es un ente.
¡No te cases!

—Lo comprendo, pero ya ves, uno solo sin familia es un desierto que no tiene ni ascendencia ni otras cosas de otro género.

—Te casas por lo canónico y hemos acabado.

—Bueno, pero no es decente.

—Calla, no distingues el *conceito*, y estás metido en el claustro de tu madre.

—¿Si? protesto, pues yo no estuve ni estoy metido en ningún convento. —Hombre, el claustro es una cosa y otra es el claustro materno de la madre en que se nace cuando da á luz un sujeto. Tú te casas, es un caso, pues dejas de ser soltero.

—Bien. —Pero si no te casas no tienes hijos ni efectos del matrimonio.

—Pues claro. —Tú me entiendes.

—Yo te entiendo, ¿piensas tú que soy un bruto?

—No eres bruto, eres más que eso.

—¿Quién inventó el matrimonio? —Peral.

—¿Pues vaya un invento! Yo soy capaz de inventarlo de otro modo más extenso.

—Cásate con una hembra y así pasas bien el tiempo, ya que pasamos ahora la época del invierno.

—¿No podía uno casarse con un hombre, por ejemplo?

—Por ejemplo, si podías, si el hombre fuese del sexo femenino; pero el hombre no suele ser de ese género. Porque tú te multiplicas si fueses mujer.

—Comprendo. —Pero si eras lo que eres era muy difícil serlo.

Verbi-acacia, pá que entiendas: Tú eres del Ayuntamiento, te dan una bofetada sobre el cráneo del encéfalo, y en dos partes te dividen la cabeza, tienes génio y empiezas á dar sopapos y vas á la cárcel..., eso, ¿lo ves claro?

—¿Tú lo dices!

—¿Lo ves ya?

—Sí, ya lo veo, ¿me has convencido!

—Pues claro, ¿te casas ya?

—¿Dende luego!

VENTA DE CASAS Y SOLARES

Se venden las que llevan los números 34 y 36 de la calle de la Rua, de Salamanca; un edificio que sirvió de fragua, en la calle de Meléndez, y dos solares en esta misma calle; todo lo cual perteneció á la señora Marquesa de Villalcazar.

La venta de indicadas fincas tendrá lugar en junto ó por separado, según lo deseen los compradores, ajustándose, en todo caso, al pliego de condiciones y á los planos formados al efecto.

Se admiten proposiciones, desde luego, en la Notaría de D. Sebastián Gorjón, y la subasta extrajudicial tendrá lugar ante este funcionario público el día 26 del corriente mes de Mayo, á las once de su mañana.

CARLOS ALBESSARD
DENTISTA
CALLE DE LA RUA, NUMERO 20

Se vende papel cortado para gergones, á 12 reales arroba; en la imprenta de este periódico darán razón.

DON IGNACIO GIRAUD
DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

SECCION DE ANUNCIOS

RELOJERIA Y OPTICA
DE
ADOLFO WINZER,
RUA, 7

Ultramarinos y Coloniales
DE
ARTURO SANTOS,
Navio, 9 y Cuatro Calles.

En estos acreditados establecimientos hallará el público el inmejorable salchichón de Vich, puramente de lomo; queso superior de Campos; cerillas inglesas, legítimas y muy baratas; aceite de Sierra de Gata; el mejor arroz de Valencia; azúcar; almidón; bacalao; jabón; conservas; galletas; manteca de vacas; aceitunas; bujías, y otros artículos.

JEREZ ESPECIAL PARA ENFERMOS.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

PRECIO FIJO — **CHOCOLATES** — PRECIO FIJO

Astorga, de José Lombau y Tomás Rubio, un real de baja en libra completa (460 gramos).—Compañía Colonial y Matías López, un real de baja en paquete.

ACEITUNAS SEVILLANAS

Padron, Reina y Manzanilla, á 60, 50 y 40 céntimos la libra.

CERILLAS

Flamenca y Centauro, á 35 céntimos la docena.

CALLE DE LA RUA, 1 Y 3, Y TORO, 60

CIUDAD CONDAL

15, RUA, 15

Tejidos del reino y extranjeros, altas novedades en pasamanería, completo surtido en corbatas, guantes, mitones y abanicos.

ARGÜESO

PRECIOS, CLASE Y CONFECCIÓN SIN RIVAL

16, RUA, 16

M. PELAEZ Y BRIHUEGA

Camisería, corbatería y ropa blanca para señoras y niños.

13, RUA, 13

EN RENTA Ó EN VENTA

Se desea un local algo espacioso, á propósito para cuadra y tenada.

Pueden presentar proposiciones á Manuel Madruga, Verdura, 36.

¡¡OJO!!

A LOS CONTRATISTAS DE OBRAS

Carretillos con rueda de hierro fundido y tornillaje completo, á 12 pesetas uno.

Carretillos con rueda de hierro dulce, tornillaje y atirantado para sujeción de los pies á los banzos, á 13'50 pesetas uno.

Ruedas sueltas con sus oidos y rodámenes completos para vagonetas.

Palas, picos, marras, rastrillas y azadas, inglesas, clase extra.

Bombas para agotamientos.

MONEO É HIJO Y COMPAÑIA

SALAMANCA

Cemento Portland y cal de Zumaya.

PRECIOS, LOS MEJORES

NUEVA RELOJERIA SUIZA

Cuenta con un gran surtido de aparatos y herramientas para la construcción de piezas de relojes de composuras.

Al mismo tiempo un gran surtido en relojes de todas clases tanto de señora como de caballero.

SALAMANCA—30, RUA, 30—SALAMANCA

BIBLIOTECA UNIVERSAL

Colección de los mejores autores, antiguos y modernos, nacionales y extranjeros, á 0'50 céntimos de peseta el tomo.—Librería de don Jacinto Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

TRATADO COMPLETO

Teneduría de libros por partida doble, Cálculo Mercantil y Correspondencia Comercial, ajustado á las prescripciones del Código de Comercio y ley de Timbre vigentes, por el tenedor de libros y profesor de ambas asignaturas, *Narciso Bover y Escady*.

Este libro se halla de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca, á 5 pesetas ejemplar.

DERECHO PROCESAL DE ESPAÑA

La ley y la jurisprudencia vigentes del enjuiciamiento civil ó sea el texto de la edición oficial de la ley de 3 de Febrero de 1881, corregido, reformado y aclarado recientemente, y la jurisprudencia civil procesal aplicable á cada uno de los 2182 los que comprende, dos gruesos tomos 30 pesetas.

Esta obra se halla de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

En el Soto Muñiz, finca hoy cercada, situada al lado de la fuente Cagafona, se admiten caballerías para el pasto, bien por días, bien por meses. Las personas que gusten llevarlas, pueden entenderse con el guarda.

LIBROS AL COSTE

Recuerdos de París y de Londres, por E. de Amicis.

Elementos de Cirugía operatoria, por Alfonso Guerin, un tomo.

Manual de Medicina veterinaria, por Defays y Husson, un tomo, tela.

Tratado de Patología sífilítica y venérea, por los Dres. L. Belhomme y A. Martín, un tomo.

Tratado de Anatomía descriptiva y de preparaciones anatómicas, por A. Jamain, un tomo en rústica.

La Filosofía del sentido común, por Melitón Martín, un tomo.

Compendio de Medicina para el uso de los Médicos prácticos que contiene la Patología general, Patología interna, y Memorandum terapéutico, por A. Rosu, un tomo.

Tratado de Química patológica aplicada á la Medicina práctica por A. Beckerel, un tomo.

Guía Teórico-práctica para el uso del artista cantante, por León Giraloni, un tomo.

Manual del arte de estudiar con fruto ó sea Guía del que quiere instruirse, por A. de Grandsagae, Jullien y V. Parisot, un tomo, en tela.

Compendio de Cirugía operatoria para uso de los estudiantes y Médicos prácticos, por el Dr. C. G. Burger, un tomo.

Tratado elemental de Fisiología Humana por J. Beclard, un tomo.

Tratado elemental de Patología interna, por M. Ed. Monneret, tres tomos tela.

La lucha por el Derecho, por R. Von Jhering, un tomo.

Tratado de Patología y de Clínica quirúrgicas, por A. Jamain, dos tomos.

Elementos de Fisiología, por el doctor Hermann, un tomo.

Manual de Materia Médica y Terapéutica, por Teodoro Husemann, tres tomos.

Principios de Medicina ó Patología general, por Carlos J. B. Williams.

Tratado elemental de las enfermedades de la mujer y del niño, por D. Rogelio Casas de Batista, un tomo.

Manual completo de Medicina Legal y Toxicología, por los Dres. Briand, Bonis, Casper y Pamo, dos tomos.

Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, un tomo.

Tratado de Química inorgánica teórica y práctica, por D. Rafael Saez y Palacios, dos tomos.

Hidrología Médica, por D. Anastasio García López, dos tomos.

Tratado completo de las enfermedades de las mujeres, por D. José de Arce y Luque, tres tomos.

Compendio de Terapéutica general, materia médica y arte de recetar, por José Alonso Rodríguez, un tomo.

Compendio de Terapéutica general y materia médica, por José Alonso y Rodríguez, un tomo.

Enfermedades de las vías urinarias, por Henri Thompson.

Prehistoria y origen de la civilización, por M. Sales y Ferré.

Esbozos y Rasguños, por Pereda.

Todas estas obras se hallan de venta en librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12 Salamanca.

SE VENDEN carros y aperos de labor, usados, por mitad de precio. Puerta de Toro, casa de Francisco Jarrín, Salamanca.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON.

Carmen, 24, Madrid

SE ARRIENDAN dos habitaciones de la planta baja de la casa Portales de la Cebada, número 22. En el segundo piso de la misma enterarán del precio y condiciones.

SE vende de presente ó en plazos la casa Tahonas Viejas, número 4; se alquilan Paneras alta y baja, San Mateo, número 10; cuadra y pozo, Doctrinos, 2. Calle de Sorias, número 15, darán razón, de doce á dos.

MA de cría para casa de los padres. De 19 años; leche fresca Plazuela de Monterrey, número 4, darán razón.

BIBLIOTECA SALMANTINA

	Ptas.	Cén.
Filosofía de la Medicina, por E. Auber, traducción de G. Arés, un tomo	2	
El materialismo contemporáneo, por P. Janet, traducción de D. M. Arés, un tomo.	2	50
La Prusia contemporánea y sus instituciones, por K. Hillebrand, traducción y prólogo de D. Manuel Gil Maestre, un tomo.	3	
La Psicología inglesa contemporánea, por Th. Ribot, traducción y apéndice de D. M. Arés, dos tomos.	5	
La política castellana, por D. Alvaro Gil Sanz.	3	
Filosofía del Derecho penal, por And. Franck, traducción, discurso preliminar y notas de D. Manuel Gil Maestre, un tomo.	4	
La Filosofía de Schopenhauer, por Th. Ribot, traducción de M. A., un tomo.	2	50
Tratado de Legislación Rural (en forma de código), por D. Ciriaco Rodríguez Martín, un tomo.	5	

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca, y en las principales de provincias.